

Intervención de la vicepresidencia en el pleno de presupuestos del distrito

noviembre 2018

Nuevamente, los tiempos de la participación chocan con los tiempos de la institución. Entendemos que se requieran tiempos y espacios para el encaje de todas las piezas que hay que tener en cuenta al elaborar unos presupuestos municipales, incluidas las necesarias negociaciones entre unas y otras para sacarlos adelante, pero desde el foro local de este distrito tenemos que insistir en que si la institución quiere contar de verdad con nosotras, tiene que pensar en nosotras más allá de darnos unos minutos para intervenir en este pleno.

La Mesa de Presupuestos, que se reunió este lunes, no tuvo tiempo de analizar mínimamente el proyecto que se nos ha presentado y, mucho menos, enviar cualquier propuesta a la Cs Permanente, con tiempo para que ésta a su vez, la trabajase. Hemos quedado, si, en hacer una valoración del mismo, una vez sea aprobado por el Pleno del Ayuntamiento.

Por otra parte, desde hace muchos años, venimos participando de estos plenos presupuestarios, en los que los distintos grupos políticos ponéis el acento en cantidades que suben o cantidades que bajan, en cumplimientos o incumplimientos, si el gasto social aumenta o disminuye, si avanza o retrocede la descentralización, si se gestiona mejor o peor, todo ello dependiendo de la perspectiva de cada cual, de modo que nuestra intervención hoy aquí, como las anteriores, no va a incidir en ello.

En esta ocasión, hemos aprovechado que el Ayuntamiento ha elaborado un **Informe de Impacto de Género**, para realizar una breve lectura del proyecto presentado x la junta de distrito desde esa mirada, destacando algunas cuestiones que nos parecen relevantes.

En primer lugar, queremos felicitar el impulso que desde la institución se está dando a la **visibilización del impacto de género que tienen los presupuestos municipales**, tanto por la parte política como por las trabajadoras y trabajadores, pues no siendo algo que pueda cambiar de la noche a la mañana (los textos, x ejemplo, tienen mezclas de lenguaje inclusivo-no inclusivo), sí es importante comenzar ya a dar pasos claros y decididos en este sentido. Damos x supuesto que todos los grupos políticos estáis apoyando esta política municipal.

La brecha de género en Madrid, con datos de 2017 y aplicando el Índice de Desigualdad de Género, que se realiza teniendo en cuenta cinco ámbitos, nos dice que en Madrid, y en nuestro distrito, solo en el ámbito de la educación, hemos evolucionado positivamente, es decir, en la educación es donde existe una mayor igualdad entre mujeres y hombres.

En relación con el trabajo remunerado y los ingresos económicos, las mujeres en Madrid y en el distrito, sufrimos un mayor nivel de precariedad, menor salario y menor pensión, lo que unido a la encuesta de condiciones de vida del 2017, nos lleva a hablar de **feminización de la pobreza**.

Si hablamos del trabajo productivo no remunerado, nos encontramos con que la brecha existente se mantiene igualmente, pues ya desde los 16 años, el 60% de las mujeres de la ciudad asumen el protagonismo de las tareas domésticas. A lo que hay que añadir que la mayor parte de las tareas de cuidados se han visto relegadas a mujeres migrantes, que trabajan con altos niveles de precariedad, lo que añade la necesidad de utilizar la **perspectiva interseccional en este ámbito**.

Pero no sólo. Esta misma perspectiva interseccional, hay que aplicarla en relación a las otras desigualdades que se suman al hecho de ser mujer, como en el caso de las mujeres con diversidades funcionales de cualquier tipo. Y ya, en términos de toma de decisiones, las diferencias continúan siendo bastante amplias.

Todo ello hace imprescindible que tanto las instituciones (incluidos los grupos políticos) como la iniciativa ciudadana, vayamos **tomando en consideración cada vez más, el impacto de género que tienen las diferentes propuestas que se plantean en el Pleno del distrito o en los foros locales, presupuestos participativos, etc...**

De las diferentes memorias de impacto de género realizadas por el distrito para el diseño de los programas presupuestados que se han presentado, queremos destacar las siguientes:

En las actuaciones en vías públicas. zonas verdes. equipamientos de zonas ajardinadas, dice la memoria que deberán **conseguir una mejor accesibilidad a los espacios públicos, para permitir una utilización no discriminatoria de los mismos, teniendo en cuenta los diferentes usos de dichos espacios y equipamientos por mujeres y hombres, así como los aspectos de seguridad (iluminación, accesibilidad a vías principales, etc).** La actual asignación estereotipada de roles provoca que las mujeres utilizan los espacios verdes como parte de sus funciones como cuidadoras, lo que implica un uso con los hijos e hijas y otras personas dependientes.

En el programa de zonas verdes se habla de 12 actuaciones en zonas verdes desarrolladas por iniciativa ciudadana y 8 x iniciativa de la junta. Y en el de equipamientos se habla de otras 10 y 8. En ambas se esperan recibir propuestas de vecinas y entidades, pero dado que tenemos espacios comunes, donde vecinas y entidades confluimos, hablamos, priorizamos y consensuamos... Cuando tengamos el proyecto definitivo aprobado,

Proponemos una reunión de los equipos técnicos de la Junta de distrito con las Mesas del foro para planificar conjuntamente los pasos a dar en función del presupuesto disponible, las prioridades que la ciudadanía participante en dichas mesas considere (también las que

hayan sido aprobadas en pleno y aquellas que hayan llegado a la junta x otros medios) y las viabilidades técnicas que los equipos profesionales aporten.

En familia e infancia, la memoria reconoce la **feminización de la pobreza**, a partir de los datos de los servicios sociales del distrito, x lo que cobran relevancia las ayudas económicas tanto de cobertura de necesidades básicas, como becas de comedor y escuela infantil, de forma que **toda la atención presupuestaria que pueda darse a este programa, será bienvenida.**

Para **trabajar la mayor dificultad de las mujeres en el acceso al empleo**, problema que resalta la memoria de impacto de género en el distrito, contamos con el **Programa de Apoyo Socioeducativo**, sin embargo,

- hay una previsión de 20 mujeres frente a 44 hombres

Parece que sería necesario **abordar el porqué de esa diferencia**, y, **poner las medidas necesarias para que el programa sirva al objetivo manifestado en la memoria de impacto de género.**

Otro de los elementos señalados habla del **reparto equitativo de tareas domésticas en el núcleo familiar y las conductas sexistas en adolescentes y normalización de la violencia de género**, cuestión que se trabaja desde los **Servicios de Educación social**

- en las previsiones para el 19 se mencionan 490 mujeres frente a 782 hombres. x què esa diferencia?

Aquí nos interesa conocer el contenido del programa para poder valorar lo que necesitamos, más teniendo en cuenta que desde el foro se propone incidir más en la educación contra las violencias de género en los ámbitos educativos.

Proponemos una reunión de ambos Programas con la Mesa de Educación, Infancia y Adolescencia

En la memoria de impacto de género del programa de personas mayores se mencionan dos aspectos:

Uno es la participación en los espacios de poder, en este caso en las juntas directivas de los seis centros existentes, donde solo uno tiene a una mujer como presidenta. Parece que el objetivo para el 2019 es que haya dos centros de mayores con presidentas, **igual habría que ser algo más ambiciosas...**

El otro menciona los talleres de igualdad, como espacios de reflexión en torno a la necesidad de practicar y pensar desde la igualdad.

Nos gustaría conocer detalles de estos proyectos, así como **implicar en ellos a las personas que participan en la mesa de personas mayores y a la mesa de igualdad y lgtbi del foro local.**

En el programa de integración comunitaria y emergencia social se mencionan las numerosas situaciones de violencia de género que se dan en el distrito, y se alude a la normativa, vigente a partir del próximo año, que facilita la acreditación de situaciones de violencia de género mediante informe de los servicios sociales, entre otros. **Esto es importante.**

Suponemos, también, que en este ámbito de programas de emergencia social, se desarrollará la propuesta de presupuestos participativos del 2016, que dice **Atención, ayuda y formación para sacar a las personas sin techo de su situación**, y que está dotada de 300.000 € en el presupuesto de 2019 (aunque su coste aprobado es de 4 millones).

Solicitamos información en relación a lo que se pretende hacer con esa cantidad, además de que se cuente con las mesas del foro para su concreción.

En relación a los centros docentes de enseñanza infantil y primaria, destaca la memoria el hecho de que en las tres escuelas infantiles municipales las directoras son mujeres y de las 57 trabajadoras 56 son mujeres.

Y nos alegramos, sinceramente, pero una lectura feminista del tema nos debería llevar a reflexionar sobre el por qué precisamente en el ámbito de la educación infantil, la mayoría de las trabajadoras son mujeres. Y tiene que ver con lo que en otros programas se menciona repetidamente, **los estereotipos y roles asumidos por las mujeres en relación a los cuidados, en este caso, a la infancia.**

Reconoce, también la memoria que la influencia de las normas sociales y los estereotipos de género es muy significativa en el ámbito deportivo, y se destaca la contribución de estos programas a la eliminación de las violencias machistas, y a la disminución de las tasas de acoso y abuso sexual, consecuencia de la desigualdad en las relaciones de género y la dominación masculina en los puestos de poder.

Se señala el incremento de las mujeres mayores en las actividades deportivas dirigidas, siendo esto algo importante y positivo a destacar, lo que podría traducirse en una ampliación de las plazas para personas mayores en las instalaciones municipales, como en la reciente go fit, cuestión que vienen solicitando varias mesas del foro.

Pensamos, también, que podría profundizarse más en algunas medidas que, en el proyecto para el 2019 se mantienen sin cambios, como, por ejemplo, las **actividades no competitivas para la promoción del deporte**, que aparecen algo escasas.

En este sentido, **se podría trabajar con las Mesas del foro**, por lo que esperamos una reunión técnica una vez aprobado el presupuesto del 2019.

Y, por último, en el ámbito asociativo y de participación ciudadana se detecta una brecha de género relacionada con la masculinización del espacio público, con una menor representatividad femenina en los órganos de participación de la ciudadanía, una menor intervención en los asuntos colectivos, y una menor intervención en los procesos de toma de decisiones en el área pública.

Las cifras más altas de mujeres en cargos directivos son de las entidades vinculadas a la educación y a la salud y apoyo mutuo, por ejemplo, y esto tiene su reflejo en las mesas del foro local y en la comisión permanente.

Aquí no compartimos la mención positiva que se hace en relación al considerable incremento de mujeres en la Cs Permanente y en la asistencia a las sesiones de mesas y plenarios del foro. Pero esta cuestión será objeto de nuestra jornada de evaluación del próximo año.

Solo destacar, finalmente, que en este programa se ha incluido la propuesta del foro de realizar un **Estudio de desigualdad social, en el que se incluye la transversalización de la perspectiva de género** y que esperamos que cuando se vaya a licitar, se tenga en cuenta la petición de las mesas del foro, de constituirse como grupo motor del diagnóstico.

Cuando hagamos nuestra reflexión con el proyecto final aprobado, os las haremos llegar.